

# Muertos por desnutrición y tuberculosis siguen aumentando en las cárceles comunes

Los presos venezolanos sufren otras pandemias tras las rejas ajenas a la covid-19 y que agravan cada vez más sus condiciones: la desnutrición y la tuberculosis; las principales causas de muerte de los últimos años tras desplazar a las riñas como primer motivo de fallecimiento.

Carlos Nieto Palma, coordinador de la ONG Una Ventana a la Libertad, y Carolina Girón, directora del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), alertan que las muertes por estas dos causas van en aumento sin que las autoridades competentes no hagan nada al respecto.

Girón explica que la mayoría de los presos padecen desnutrición, condición que los hace presa fácil de cualquier otra enfermedad, principalmente la tuberculosis. Asevera que la situación es “extremadamente grave” y agrega que “desde 2017 prácticamente 70% de las muertes son por desnutrición”.

En este sentido, Nieto Palma sostiene que la mayoría de los presos están muriendo por tuberculosis, desnutrición y padecimientos respiratorios. Resalta que sobre la presencia de la covid-19 en las cárceles no hay mucha información.

“No se ha realizado ninguna prueba de despistaje y no se puede descartar si es covid-19 o no. Ha habido un silencio bastante grande en ese aspecto con las cárceles y centros de detención preventivos”, condena el defensor de derechos humanos.

En agosto de 2020 se dijo que más de 90 presos de distintas entidades estaban contagiados con coronavirus, pero esa información no fue confirmada por el Ministerio Penitenciario. Solo los más de 60 casos de Nueva Esparta fueron corroborados por Dante Rivas, quien funge como protector de esa entidad.

De acuerdo con las investigaciones de Una Ventana a la Libertad, entre octubre de 2020 y abril de 2021, en los estados Miranda, Zulia, Nueva Esparta y Vargas, así como en Distrito Capital, 32 presos murieron por enfermedades, dato que Carlos Nieto Palma aclara que es referencial porque no son todos las cárceles ni todos los presos.

El representante de Una Ventana a la Libertad expone, una vez

más, que “ninguna cárcel ni ningún centro de detención preventivo tiene las condiciones para tener más reclusos de los que alberga. El hacinamiento, retardo procesal, enfermedades y desnutrición son los graves problemas del sistema penitenciario venezolano”.

## **Menos comida**

A pesar de que el Ministerio Penitenciario afirma que le garantiza a los presos tres comidas diarias “adecuada, completa y de calidad”, según exponen en su página web, los familiares denuncian que a estos solo se les da agua de pasta, agua de hallaquitas y a veces arroz solo.

Al respecto, Carolina Girón indica que a pesar de que existe un presupuesto para la comida de los presos se desconoce de cuánto es, y enfatiza que la realidad es que “el Ministerio Penitenciario ha dejado en los hombros de los familiares llevar la comida de los presos”.

Por su parte, Nieto Palma enfatiza que en ninguna de las cárceles comunes ni en los centros de detención preventivos el Ministerio Penitenciario se ocupa del tema de la comida ni del de salud. Asegura que ninguno de esos lugares reúne las condiciones para suministrar alimentos, pues no tienen comedores ni servicio de comida.

Nieto Palma también recuerda que a pesar de las limitaciones para las visitas por la pandemia, los familiares deben garantizar la alimentación, enviándola junto con artículos de primera necesidad sea semana radical o no.

La representante del Observatorio Venezolano de Prisiones detalla que tras los primeros meses de confinamiento, la cifra de presos con desnutrición y tuberculosis aumentó de “manera exponencial y aterradora”; pues los familiares ya no tienen la capacidad de llevar la misma cantidad de comida.

El monitoreo de Una Ventana a la Libertad en 111 centros de detención preventiva en cinco estados constató que 14 presos tenían el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), 274 estaban afectados por tuberculosis y 951 presentaban desnutrición.

Entre octubre de 2020 y abril de 2021, en esos mismos recintos fallecieron tres privados de libertad con VIH, 24 con tuberculosis y una por una afección gastrointestinal; tres por complicaciones respiratorias y uno con un infarto.

No obstante, se debe aclarar que la situación sobrepasa estos

datos pues no abarca todas las cárceles y centros de detención preventivos.

Con Información de Tal Cual